



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 424-2021-MPCH

San Juan de la Frontera de los Chachapoyas, 10 NOV. 2021

VISTO:

El Informe N° 000631-2021-MPCH/GIGESI con Registro N° 2130679.001 de fecha 09 de noviembre de 2021 y proveído de Gerencia de Municipal de fecha 10 de noviembre de 2021, y;

CONSIDERANDOS:

Que, la Municipalidad Provincial de Chachapoyas es un órgano de Gobierno Local, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305, concordante con el Artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades adoptando para su administración una estructura gerencial, sustentándose en principios de programación, dirección, ejecución, supervisión y control concurrente, proveyendo la adecuada prestación de los servicios públicos locales, como el desarrollo integral, sostenible y armónico de su jurisdicción;

Que, con Resolución Directoral N° 050-2021-TP/PE de fecha 20 de mayo de 2021, se resuelve la Aprobación de la "Guía técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), aplicable a la modalidad de intervención 2: por emergencia o desastres naturales, en atención al Decreto de Urgencia N° 028-2021". Aprobar la "Guía técnica para el desarrollo de las actividades de intervención inmediata (AII), aplicable a la modalidad de intervención 2: por emergencia o desastres naturales, en atención al Decreto de Urgencia N° 028-2021";

Que, mediante Informe N° 000631-2021-MPCH/GIGESI de fecha 09 de noviembre de 2021, el Gerente de Infraestructura y Gestión de Inversiones, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades en el marco del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y TRABAJA PERÚ, solicita designar al Ing. Berlín Tapia Bustamante, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, como inspector de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"; con código de Actividad del Programa "Trabaja Perú" 3000000766;

Que, según proveído de fecha 10 de noviembre de 2021, el Gerente Municipal dispone que la Oficina General de Asesoría Jurídica proyecte el acto resolutorio correspondiente;

En uso de las atribuciones que le otorga la Constitución Política del Perú, el artículo 20° inciso 6° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades y con la visación correspondiente.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR al Ing. **BERLÍN TAPIA BUSTAMANTE**, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones, como



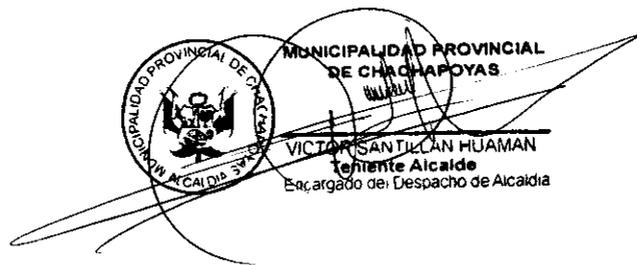
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 24-2021-MPCH

INSPECTOR de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS – PROVINCIA DE CHACHAPOYAS – DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"; con código de Actividad del Programa "Trabaja Perú" 3000000766, por las consideraciones expuestas en la parte considerativa.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El profesional designado en calidad de Inspector deberá emitir informes técnicos detallados, al día siguiente de realizada cada supervisión, a la Gerencia de Infraestructura y Gestión de Inversiones. y proceder acorde a las responsabilidades y actividades establecidas en la Resolución Directoral N° 050-2021-TP-DE.

ARTÍCULO TERCERO. - **NOTIFICAR** la presente resolución al profesional designado e instancias internas correspondientes de la Municipalidad Provincial de Chachapoyas, conforme al modo y forma establecidas por Ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHACHAPOYAS
VICTOR SANTILCÁN HUAMAN
Teniente Alcalde
Encargado del Despacho de Alcaldía



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
DE CHACHAPOYAS
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA
Y GESTIÓN DE INVERSIONES
10 NOV. 2021
RECIBIDO
HORA 4:21 FOLIOS 02 FIRMA



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS
[Signature]
BERLIN TAPIA BUSTAMANTE
SUB GERENTE (a) DE
EJECUCIÓN DE INVERSIONES

Recibido: 10/11/21
Hora: 4:40 PM
Dni: 46325964
folio: 02

[Handwritten signature]



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
CHACHAPOYAS

Firmado digitalmente por:
SALAZAR ARCE Jhon Perci FAU
20168007168 soft
GERENTE
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/11/2021 09:45:38-0500

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES
AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA

Chachapoyas, martes 09 de noviembre del 2021

INFORME 000631-2021-MPCH/GIGESI [2130679.001]

EGUER MAS MAS
GERENTE MUNICIPAL
GERENCIA MUNICIPAL

ASUNTO : SOLICITA DESIGNACIÓN DE INSPECTOR DE AII

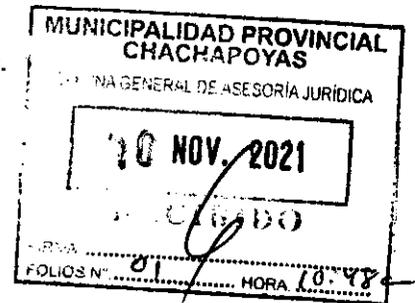


REFERENCIA: CONVENIO DE EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD DE INTERVENCIÓN INMEDIATA
N° 30-0095-AII-15

Por el presente me dirijo a usted para informarle que, a fin de garantizar el cumplimiento de actividades en marco del Convenio entre la Municipalidad Provincial de Chachapoyas y TRABAJA PERÚ, solicito designar al ING. BERLÍN TAPIA BUSTAMANTE, Sub Gerente de Ejecución de Inversiones de la GIGESI, como INSPECTOR de la Actividad de Intervención Inmediata: "LIMPIEZA, MANTENIMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DE VÍAS DE LA CIUDAD DE CHACHAPOYAS, EN EL DISTRITO DE CHACHAPOYAS - PROVINCIA DE CHACHAPOYAS - DEPARTAMENTO DE AMAZONAS"; con código de Actividad del Programa "Trabaja Perú" 3000000766.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y fines consiguientes.
Atentamente,

JPSA/GIGESI.
Rcto/



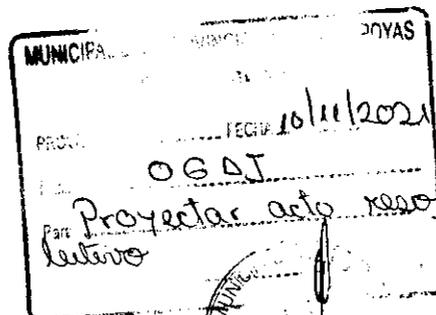
Firmado Digitalmente por:
SALAZAR ARCE JHON PERCI
GERENTE

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA Y GESTIÓN DE INVERSIONES

Su autenticidad e integridad pueden ser contrastada a través de la siguiente dirección web:

<http://tramite.munichachapoyas.gob.pe/sisadmin/valida/gestdoc/index.php>

Código de Validación: 20168007168e2021a2130679.001cdf_2131101



MUNICIPIO PROVINCIAL CHACHAPOYAS
OFICINA GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

FECHA

10/11/2011

José de Matos

Se adjuntan proyectos de R. A.



Handwritten mark resembling a leaf or a stylized signature.